



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

El recibo 0001-000000105, presentada por el profesor Fabián Alfredo Iglesias por honorarios correspondientes a tareas de corrección de estilo de una publicación; y

CONSIDERANDO:

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º. DISPONER el pago al Profesor Fabián Alfredo Iglesias del recibo 0001-000000105, por un monto total de \$ 4300,00 (pesos cuatro mil trescientos con 00/100) por tareas de corrección de estilo de una publicación.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos de fuente 12 de la Especialización en Pedagogía de la Formación.

ARTICULO 3º. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

CÓRDOBA, 04 JUL 2014
RESOLUCIÓN Nº 870
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES